



III CONGRESO LATINOAMERICANO DE RECICLADORES

Declaración III Congreso Latino-americano de Recicladores

En Bogotá D.C. entre el 1 y el 4 de marzo de 2008, Los delegados de 15 países latinoamericanos representados en Argentina, Chile, Perú, Brasil, Bolivia, México, Puerto Rico, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Paraguay, Venezuela, Nicaragua, Haití, Bolivia y Colombia; como ejercicio de pronunciamiento de las organizaciones de base de recicladores, pepenadores, cartoneros, cirujas, clasificadores, buceadores, guajeros, minadores, catadores, Thawis, barequeros y un sin número de denominadores, según el sitio donde trabajen. En el marco del III Congreso Latinoamericano de recicladores, a la opinión pública, los gobiernos, las comunidades, la sociedad en general, las agencias de cooperación y a sus propias organizaciones orgánicas:

PROCLAMAN

- Movilizar mundialmente el reconocimiento de la profesión de los recicladores y sus organizaciones, mediante espacios de discusión. Mediante el desarrollo de estrategias de presencia activa en dichos escenarios.
-
- Generar acciones y estrategias para capacitación y la certificación que reconozca la Red Latinoamericana de Organizaciones de Recicladores R.L.O.R, para calificar el trabajo y la profesión de los recicladores y sus organizaciones en su actividad.
-
- Adquirir compromisos de socialización del conocimiento a los recicladores y sus organizaciones nacionales, sus estructuras locales y a las bases orgánicas de los diferentes movimientos.
-
- Propender por el avance de los recicladores y sus organizaciones en la cadena de valor, para que posibilite el acceso y disfrute de la renta que genera la actividad.
-
- Generar Movilización mundial desde cada país articuladamente en la búsqueda de la proclamación del día mundial del reciclador y de su profesión orientado al reconocimiento de la actividad y las personas que la ejercen.
-
- Los participantes del congreso exigen a los poderes públicos y a los gobiernos que en la contratación del servicio de aseo, estos prioricen a las organizaciones de recicladores dando las condiciones para su efectiva

inclusión, mediante el desarrollo de acciones económicas, sociales y ambientales que concreten acciones afirmativas.

-
- Revisar las leyes y las políticas para tratar de ahora en adelante que en su formulación vinculen efectivamente a las organizaciones, como actores de las decisiones, para tratar de tener condiciones comunes.
-
- Las organizaciones participantes nos comprometemos a nivel mundial a generar la formación, capacitación y conocimiento para la profesionalización de la actividad.
-
- El compromiso mundial se extenderá a promover el contacto con el mayor número posible de recicladores y sus organizaciones.
-
- Avanzar en los comités mundiales regionales y locales la lucha por controlar la cadena de valor productiva del reciclaje y sus rentas a través de redes y centros de producción.
-
- Se mantiene el compromiso de trabajar por la concreción de los objetivos de la proclama del segundo congreso y el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

EN EL PRIMER I CONGRESO MUNDIAL DE RECICLADORES DE RESIDUOS

Reunidos En Bogotá D.C. entre el 1 y el 4 de marzo de 2008, Recicladores delegados de 15 países latinoamericanos, 3 de norte América, 5 de África y 6 de Asia, 28 países de los 43 que participaron en el Congreso, en el ejercicio de pronunciamiento de las organizaciones de base de recicladores de todo el mundo; acompañados por delegados técnicos, asesores, Organismos de Cooperación, gobiernos, Organizaciones No gubernamentales, Universidades, empresas, micro empresas y otras expresiones de la sociedad civil; a la opinión pública, los gobiernos, las comunidades, la sociedad en general, las agencias de cooperación y a sus propias organizaciones orgánicas:

PROCLAMAN

1. El compromiso de trabajar para la inclusión social y Económica de la población Recicladora, lo cual implica promover y fortalecer su organización, avanzar en la cadena de valor de la actividad, y articular con la contratación del servicio de aseo, en el cual se requiere que el Poder Público priorice la categoría de los recicladores y sus Organizaciones.

2. Están de acuerdo en rechazar la incineración y el enterramiento para exigir y trabajar en esquemas de aprovechamiento máximo de los residuos en donde las actividades de rehúso, reciclaje y compostación representan formas de economía popular para amplios sectores de la Población Mundial.

3. Están de acuerdo en el compromiso de seguir compartiendo conocimiento, experiencia y tecnología, ya que estas acciones promueven y aceleran el contacto con el mayor número posible de recicladores, su organización y visibilización de las condiciones y de los aportes de estos y la actividad para el desarrollo sostenible acordado en todo el Mundo.

4. Revisar las leyes y las políticas para tratar de ahora en adelante que en su formulación vincule efectivamente a las organizaciones, como actores de las decisiones, para tratar de tener condiciones comunes y mejores que se obtenga rápidamente capacitación y conocimiento para la profesionalización de la actividad.